

# LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pts. al mes.  
 En los demaspuntos de España. 5'75 trimest.°  
 Estranjero y Ultramar . . . . . 40 " "

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original. — Números sueltos, 2 reales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amerigo, tercero, izquierda, y en las principales librerias.

## CARTILLA POPULAR

DE

## SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

Libro escrito para la enseñanza de esta asignatura en las escuelas de la provincia de Alicante, seguido de tablas de reduccion de las antiguas medidas de Alicante á las métricas y vice-versa.

Se halla de venta en los puntos siguientes:

Papereria de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor.

D. José Gossart, calle Mayor.

## A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| Azuclas.    | Compases.         |
| Hachas.     | Terrajas.         |
| Carlopas.   | Tricadores.       |
| Capillos.   | Ficheros.         |
| Junteras.   | Saca bocados.     |
| Gaillames.  | Triángulos.       |
| Tenazas.    | Barrenas.         |
| Alcates.    | Berbiquies.       |
| Cortafrios. | Formones.         |
| Visagras.   | Gubias.           |
| Limas.      | Roblones.         |
| Escofinas.  | Escuadras.        |
| Sierras.    | Destornilladores. |
| Serruchos.  | Cuchillas.        |
| Verdugos.   |                   |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

- De un cuerpo.
  - De canónigo ó camas.
  - De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

## LA ENSEÑANZA DE LOS SORDO-MUDOS.

Hé aquí el acuerdo con que cerró las sesiones el filantrópico congreso de Milán que ha estudiado tan interesante asunto:

1.º El congreso, considerando la incontestable superioridad de la palabra sobre los signos, para hacer más partícipe de la vida social al sordo-mudo y darle un conocimiento más perfecto de la significacion del lenguaje, declara que el método oral debe ser preferido al mimico en la educacion é instruccion de los sordo mudos.

2.º El congreso, considerando que el uso simultáneo de la palabra y de los signos mimicos tiene la desventaja de ser perjudicial á la palabra, á la lectura sobre los labios y á la precision de las ideas, declara que debe ser preferido el método oral puro.

3.º El congreso, considerando que un gran número de sordo-mudos no reciben el beneficio de la instruccion, y que esta situacion proviene de los pocos recursos de las familias y de los establecimientos de enseñanza, emite el voto de que los gobiernos deben tomar las disposiciones necesarias para que todos los sordo-mudos puedan ser instruidos.

4.º El congreso, considerando que el método oral puro de enseñanza de los sordo parlantes debe aproximarse lo más posible al que se usa para los que oyen y hablan, declara:

Primero. Que el medio más natural y más eficaz por el cual el sordo-parlante adquiere el conocimiento del lenguaje, es el intuitivo, es decir, el que consiste en designar desde luego por la palabra y despues por la escritura, los objetos y los hechos que pasan á la vista de los discipulos.

Segundo. Que en el primer periodo, llamado *maternal*, se debe acostumbrar al sordo mudo á la observacion de las formas gramaticales por medio de ejemplos y ejercicios prácticos y coordinados, y en el segundo se le debe acostumbrar á deducir de estos ejemplos los preceptos gramaticales expresados con la mayor sencillez y claridad posible.

Tercero. Que los libros escritos con las palabras y las formas del lenguaje conocidos del discipulo puedan ser puestos en todo tiempo en sus manos.

5.º El congreso, considerando la falta de libros muy elementales para favorecer el desarrollo graduado y progresivo de la lengua, emite el voto de que los profesores de este género de enseñanza se apresuren á publicar libros especiales.

6.º El congreso, considerando los resultados obtenidos por las numerosas experiencias hechas con los sordo-mudos de toda edad y condicion, que hacia tiempo habian abandonado los colegios, que preguntados acerca de los objetos más diversos, han respondido con exactitud, con perfecta articulacion, y leído sobre los labios de sus interlocutores con la mayor facilidad, declara:

Primero. Que los sordo-mudos enseñados por el método oral puro no olvidan, despues de haber salido de la escuela, los conocimientos que han adquirido, sino que más bien los perfeccionan con el ejercicio constante de la conversacion.

Segundo. Que en sus conversaciones con los que hablan se sirven exclusivamente de la palabra.

Y tercero. Que la palabra y la lectura sobre los labios, lejos de perderse, se desarrolla con el uso.

7.º El congreso, considerando que la enseñanza de los sordo-mudos por la palabra tiene dos exigencias particulares, considerando los resultados de la experiencia de la casi unanimidad de profesores de sordo-mudos, declara:

Primero. Que la edad la más favorable para que el sordo-mudo pueda ser admitido en una escuela es de ocho á diez años.

Segundo. Que la duracion de los estudios debe ser de siete años al menos, y mejor todavia ocho.

Y tercero. Que un profesor no puede enseñar eficazmente por el método oral puro más de diez discipulos.

8.º El congreso, considerando que la aplicacion del método oral puro, en donde no está todavia en vigor, debe ser prudente, gradual y progresiva, si no quiere comprometerse el éxito, es de parecer: Primero: que los discipulos nuevos formen una clase aparte para ser enseñados por el método puro de palabra. Segundo: que de entre estos discipulos se separarán todavia aquéllos que se encuentren muy avanzados para ser instruidos por el método oral puro, y que habrá necesidad de educar al fin por el de signos, y tercero: que se establecerá en cada escuela y en cada año una nueva clase por el método de la palabra, hasta que todos los antiguos discipulos enseñados por la mimica hayan acabado su educacion y abandonado los colegios.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

en el mes de Agosto.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad, ha tenido la galanteria que le agradecemos, de remitirnos el *Boletin* de estadistica demográfico-sanitaria de la Peninsula é islas adyacentes y la demografia sanitaria comparada de varias poblaciones de España y del extranjero, correspondiente al pasado mes de agosto.

El número total de nacimientos fué en dicho periodo de 45.504, clasificados del siguiente modo: legítimos, 22.709 varones y 20.330 hembras; ilegítimos, 1.251 de los primeros y 1.214 de las segundas; la proporcion por 1.000 de nacidos fué de 32'68 al año.

Las defunciones han excedido bastante á los nacimientos, pues habiendo llegado al número de 51.200, la poblacion resulta disminuida en 5.696, la proporcion por 1.000 que resulta, es de 36'78.

Las provincias de Cáceres y Toledo son las que figuran en los respectivos extremos de la escala proporcional de nacimientos, y las de Albacete y Valencia en la de defunciones. De las poblaciones importantes comprendidas en el *Boletin*, Orense y Lérida ocupan los límites proporcionales máximo y mínimo de nacidos, y Logroño y Santa Cruz de Tenerife, los de muertos.

Comparado el movimiento de poblacion del mes de agosto con el del anterior, se observa en el primero un aumento semanal de 14 nacimientos y de 1.264 defunciones.

Los niños menores de un año, y los de uno á cinco, han dado mayor número de victimas, pues exceden de la mitad del total de defunciones. Depende esto, de una parte, de los estragos que el catarro intestinal produce durante los grandes calores del estio en todos los individuos, y muy particularmente en los comprendidos en la primera y segunda infancia; y de otra, del aumento de las enfermedades infecciosas, principalmente las fiebres eruptivas que atacan de preferencia á los niños. Debe, sin embargo consignarse que todas las enfermedades, aun las no infecciosas, han determinado tambien mayor número proporcional de defunciones, excepcion hecha del reumatismo articular agudo, en cuya casilla se nota una disminucion de ocho por semana.

Los suicidios han disminuido bastante mas de lo que han aumentado los homicidios.

Afortunadamente, el crecimiento de la mortalidad no ha obligado á las autoridades á tomar medidas extraordinarias para combatir las causas de ella; pero si hubiese sido mayor, tampoco se hubieran podido adoptar con acierto, porque la falta de estadísticas frecuentes habria hecho ignorar el aumento á las personas entendidas, quienes no hubieran podido estudiar, por consecuencia, la razon de él, ni proponer los medios convenientes para mejorar la salud pública.

Al *Boletin*, de que hemos dado cuenta, acompaña un mapa de los establecimientos balnearios, direcciones de sanidad marítima y lazaretos sùcios de España, esmeradamente ejecutado, aunque no tanto como el demográfico-sanitario del mes anterior.

## LA PROVINCIA.

Jueves 30 de Septiembre de 1930.

## REVISTA FINANCIERA.

La contratación bastante activa ha hecho que la baja en algunos valores que se sintió la semana anterior no haya continuado; antes al contrario, se ha visto una reacción muy acentuada en alza, con bastante demanda, que hace sospechar que continúe la mejora en toda clase de deuda.

Los que aseguraban que transcurrido el día 20, en que se verificó la subasta para amortizar consolidado, se presentaría la baja, han sufrido un nuevo desengaño, pues que desde ese día el alza fué mas pronunciada, y á esta creencia de los mas prácticos y conocedores de la situación, obedeció el que fueran en menor número que de ordinario las proposiciones presentadas, porque esperaban con fundamento que habian de obtener mejor cambio que el de los tipos que podian consignarse en los pliegos.

También se ha verificado la subasta para la amortización de obligaciones de ferro-carriles, habiéndose presentado 80 proposiciones, y admitido las 25 mas ventajosas á los cambios de 44 á 44'79.

En la subasta de obras públicas los tipos admitidos lo fueron á 67'65 y 68'95.

Recobrada la animación ordinaria en los círculos bursátiles, la especulación adquiere importancia, siendo muchas las órdenes de compra, tanto de dentro como de fuera de España.

Se espera que á virtud de la amortización y del pago de intereses que se verificará el mes inmediato de las deudas del Tesoro, afluyan capitales á la Bolsa, y de aquí el que mejoren los cambios acentuándose más el alza.

Los bajistas se van convenciendo de la inutilidad de sus esfuerzos; así que ya la lucha es poco tenaz y porfiada.

Las últimas cotizaciones arrojan los siguientes cambios:

3 por 100 interior, que cerró la semana anterior á 21'20, quedaba dinero á 21'30 al contado y 21'40 fin del próximo.

El exterior es objeto de escasas transacciones; se sostiene con firmeza el cambio de 21'65.

La deuda amortizable del 2 por 100, sin alteración, queda á 41'20, igual cambio que la semana anterior, en la que tuvo 10 céntimos de alza.

Las obligaciones de ferro-carriles, que sufrieron una pequeña baja, se han repuesto, según que anunciamos en la anterior revista, porque es un papel muy solicitado: las últimas operaciones se verificaron á 44'30 al contado y 44'80 á fin del próximo, lo cual acusa un alza sobre las cotizaciones de la semana última de 25 céntimos.

Los bonos del Tesoro en alza constante, ya la semana anterior ganaron 35 céntimos, y en la que ha terminado 40, quedando á 100'65.

Las obligaciones del Banco y del Tesoro también ganaron 5 céntimos; á pesar del elevado tipo á que se cotizan; las últimas operaciones se hicieron á 101'80.

Las obligaciones de aduanas mejoraron los cambios 25 céntimos, que unidos á los 25 de la última semana, resulta un alza de 1/2 por 100; en pocos días, la cotización de estos valores fué de 101.

Las carpetas provisionales del empréstito de Cuba, que sufrieron un pequeño descenso, no se han repuesto, quedando á 92'35, con

una baja sobre la cotización de la anterior semana de 25 céntimos.

Los resguardos de la Caja de Depósitos muy solicitados á 96'75, escaseando el papel en el mercado.

En valores de la sociedad de tramvia de estaciones y mercados, se han hecho algunas operaciones á 92 acciones y 86 obligaciones.

Las acciones del Banco de España han ganado 50 céntimos, quedando dinero á 286'50.

Los cambios sobre París y Londres siguen en baja, pues que de 47'90 el de esta última plaza queda á 47'90 y el de París de 5'2 á 5'1 escaseando el papel; y esta es la causa que se solicite.

*Exterior*—La última crisis del gabinete francés ha influido desventajosamente en la cotización de los valores, que ya la semana anterior acusaban un descenso de alguna importancia.

Si la tranquilidad se recobra, y los horizontes políticos se despejan, no tardaría el alza en presentarse, pues la abundancia de numerario no puede menos de influir en las especulaciones bursátiles mejorando los cambios.

Las últimas cotizaciones fueron: 3 por 100 francés 85'60, con una baja de 90 céntimos; 5 por 100, 119'90, baja 5 céntimos.

Los consolidados ingleses se han sostenido á los cambios de la semana anterior que fueron 97 1/8.

Los valores españoles sin alteración en la Bolsa de París, no habiendo llegado á ellos la baja que han sufrido los franceses.

Según las noticias últimamente recibidas dan los siguientes cambios: 3 por 100 interior, 19 9/16; exterior, 19 7/8; deuda amortizable exterior, 41 1/2; obligaciones del empréstito cubano, 465'62.

Se ha consultado al Sr. Gobernador que procede obligar á D. Atanasio Garcia Cubero y á D. José Cartagena, vecinos de Orihuela, á que realicen las obras que respectivamente les corresponde, en unas propiedades de su pertenencia, á fin de evitar los perjuicios que se originan al primero, por el cruce de varios caminos vecinales en una de sus haciendas.

El Alcalde de esta capital ha sido autorizado para abrir una zanja en la carretera provincial de Alicante á San Vicente, para colocar un tubo que facilite el servicio del alumbrado público por gas.

Movimiento de población durante la cuarta semana del mes actual:

*Alcoy.*  
Defunciones, 11; nacimientos, 17; aumento de censo, 6.

*Nacimientos naturales, 1.*  
*Alicante.*  
Defunciones, 20; nacimientos, 17; disminución de censo, 3.

*Elche.*  
Defunciones, 17; nacimientos, 11; disminución de censo, 6.

*Orihuela.*  
Defunciones, 6; nacimientos, 7; aumento de censo, 1.

Total de defunciones, 54; id. de nacimientos, 52. Disminución de censo, 2.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Elda dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Se admiten solicitudes por término de treinta días.

Ayer dieron principio los exámenes de válida en la escuela normal de maestras de esta capital.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Sax.

Se admiten solicitudes por término de quince días.

Ocupándose *El Constitucional* del banquete de los posibilistas, censura el acto en estos términos:

«No comprendemos el móvil que ha determinado á los posibilistas de Alicante á conmemorar una fecha que no habian recordado ostensiblemente en el transcurso de seis años.

¿Es que han querido contarse? Pues no nos parece el mejor pretexto el que han elegido para ello.

¿Es que han querido dar enojos, á los demás partidos liberales suponiendo que ellos solos protestan contra las violencias del cantonalismo? Pues no lo han conseguido.

Nuestro estimado colega *El Graduador* publica ayer la lista de las personas que asistieron al banquete del Teatro español, lista en que observamos algunas inexactitudes, y que seguramente debe ser la de los que pagaron la comida y no la de los que asistieron á ella; pues desde luego no concurrirían al banquete, á más de los que indica nuestro colega, los Sres. D. Adolfo Faes, D. Enrique Cutayar, D. Juan Alberola y otros. Además se nos ha presentado D. Juan Muñoz Panblanco, manifestándonos que no habiendo asistido al banquete posibilista, y no conociendo en este capital á ningún propietario de su nombre, agradecería se citase el segundo apellido de la persona á que se refiere nuestro colega en su lista para evitar confusiones.

Sentimos en el alma no poder aplaudir el último acto de los posibilistas de esta capital, que, á juzgar por lo que hemos oído en varios círculos, ha sido contraproducente á lo que con él se trataba de probar.

Nosotros creemos que el objeto de la reunión del Teatro Español no ha sido otro que el de buscar un pretexto para que el posibilismo conozca las fuerzas con que cuenta dentro de esta capital, y saber de una manera exacta quiénes son los que en Alicante han dejado de ser posibilistas y quiénes los que se han afiliado recientemente á este partido.

Pues no comprendemos cómo al cabo de 7 años se haya acordado ahora este partido de conmemorar la revolución del 68 y el bombardeo del 73. Dicho esto, debemos declarar que, tolerantes como el gobierno á quien apoyamos y defendemos con todas nuestras fuerzas, reconocemos en todos los partidos el derecho de reunirse y de asociarse con arreglo á las leyes.

Se ha accedido al prohijamiento del expósito Jaime Villanueva, solicitado por José Sebastián, vecino de esta ciudad.

Los expósitos procedentes de las casas de Beneficencia de esta capital, Bonifacio Norberto y Ana Josefa Matias, se les ha concedido el permiso para contraer matrimonio.

La exposición del Ayuntamiento de Elche pidiendo autorización para imponer un gravamen del 100 por 100 sobre el cupo de la sal, á fin de cubrir el déficit que resulta en su presupuesto, se ha elevado al Excmo. señor Ministro de la Gobernación para su resolución.

Ha ingresado en las casas de Beneficencia el expósito Federico de San Joaquin, por hallarse físicamente impedido para el trabajo.

Tan luego como haya cama vacante en las Casas de Beneficencia, ingresará en aquel establecimiento el anciano Tomás Frias Alemañ, vecino de San Juan.

Se ha accedido al prohijamiento de Francisco Castañer Sirvent, natural de Crevillente, de 11 años de edad, asilado en las casas de Beneficencia de esta ciudad.

Se ha informado al Sr. Gobernador que según el contenido de la Real orden de 9 de Julio último, no viene obligado D. Francisco Casorla Blanch al pago de los dividendos impuestos para los gastos de perforación de un pozo artesiano en el Valle de Busot, que el Director del sindicato reclama al mismo y á sus representantes D. Mariana Casorla y don José Roca.

Han pasado al Sr. Gobernador las hojas de aprecio de los terrenos que han de expropiar-

se para las obras del trozo segundo del camino vecinal de esta ciudad á Rio-seco.

Hé aquí la carta del Sr. Castelar leída en el banquete de los posibilistas la noche del 27 del corriente:

«A los demócratas históricos de Alicante.»

Queridos amigos míos y correligionarios: Siento en el alma que compromisos inquebrantables con la democracia de Valencia, me impidan asistir á vuestro fraternal banquete. Mas ya sabéis que mi pensamiento está entre vosotros, y que mi corazón late por la misma causa y por el mismo ideal por que laten á una vuestros corazones. Conmemorais dos fechas; jubilosa la primera y trágica la segunda; conmemorais el levantamiento popular de año sesenta y ocho y la defensa contra el bombardeo cantonal del año sesenta y tres. Estas fechas son algo más que dos aniversarios, son dos enseñanzas. La primera os dice como la libertad se gana por el esfuerzo y la tenacidad de los templados; y la segunda os dice como la libertad se pierde por la exageración y la intransigencia de los violentos. Que la providencial coincidencia de esas dos fechas, tan gloriosas para Alicante, al cual mostró en una su empuje y en otra su resistencia, os aliente y os sostenga en mantener una política como la nuestra, destinada por sus caracteres de experimental y doctrinal á la fundación y robustecimiento de una democracia sensata y fuerte, aceptable á todos los ciudadanos, é incompatible con el fraccionamiento y desmembración de la patria. A este fin, os conjuro para que secundéis con todos vuestros medios la dirección de mi ilustre amigo el Sr. Maisonnave, tan leal como consecuente, que tan preclaros servicios prestó á la libertad y á la democracia, en su ministerio, y á quien hallareis siempre con su consejo á vuestro lado en la hora de los debates y con su esfuerzo y su valor como el año setenta y tres, en la hora de los peligros. La fé en vuestras creencias y la confianza en vuestros gefes, la templanza en las ideas, unida con la energía en el proceder y en la conducta, pueden lograr que la libertad se restaure sin perturbaciones y se conserve sin dificultades. Por esta restauración brinda en espíritu vuestro amigo y correligionario.

Emilio Castelar.»

La Asamblea federal suiza ha dictado el siguiente decreto:

«Queridos conciudadanos: El ayuno de acción de gracias, establecido por los Consejos de la confederación, se verificará el domingo 19 de Setiembre.»

En día de tanta solemnidad, de acuerdo con nuestros confederados, elevaremos nuestro espíritu al Señor, le bendeciremos por sus beneficios é imploraremos su protección sobre nuestra nación y sobre nuestras familias.

Unidos nuestros corazones en estos sentimientos de amor y de gratitud, latirán al unísono por esta patria sobre la cual invocamos las divinas bendiciones.

¡Dios proteja la Confederación suiza!  
Ginebra 17 de Setiembre de 1880. — El canciller, Ch. Archinart.»

Este documento contiene sabia enseñanza que deben aprovechar la generalidad de los españoles. Los que de liberales se precian, deben aprender que las creencias y las prácticas religiosas son perfectamente compatibles con las instituciones más democráticas; y los que se apellidan religiosos, deben aprender que el santo amor á Dios es planta que crece frondosa cuando arraiga en el corazón de los ciudadanos libres y cultos, y que es, por tanto, un sacrilegio explotar el prestigio de la fé religiosa para amparar á su sombra aspiraciones políticas que se dirigen al absolutismo, forma política propia solo de los pueblos incultos.

CORREO DE CUBA.

Anteayer llegó el correo de Cuba confirmando las gratas nuevas que nos había anticipado el cable submarino. La paz es un hecho en los tres departamentos de la gran Antilla, y la obra de su regeneración social, económica y política sigue adelante. La prensa liberal y la del partido conservador discuten pacíficamente las cuestiones de reformas, y en todo el país se nota propensión á remediar los perjuicios ocasionados por la devastadora guerra civil de once años. La paz pudiera declararse oficialmente si esas cosas necesitasen serlo: nada importa el cántico ni los *Te-Deums* cuando en el seno de una sociedad perturbada quedan los gérmenes destructores de insurrección.

Ya en la isla, años atrás, se celebraron acciones de gracias por la paz, cuando la guerra recrudecía en toda su fuerza; pero eso no pasa hoy: en el seno de aquella sociedad tan castigada, han surgido verdaderos deseos de permanente paz y quieren en su cielo el arco iris del buen tiempo la tranquilidad general.

Por eso hoy aparece sólidamente restablecido como nunca, desde el sangriento grito de Yara, la paz pública, y en el Centro principian á rehacerse las haciendas de crianza de ganados, las labores agrícolas; en el departamento Oriental los cafetales y las haciendas de azúcar se reconstruyen, á la vez que en el Occidental vuelven los grandes ingenios á su primitiva pujanza, esperando buenas cosechas y satisfactoria zafra.

El gobierno de S. M. por su parte, y las autoridades de la gran Antilla, contribuyen cuanto pueden á devolver á la isla de Cuba su antiguo estado de esplendor y prosperidad, y al efecto se ha dado comienzo á grandes economías, como son la devolución á la Península 17.000 soldados y gran número de buques de alto bordo, que no eran ya allí necesarios para la seguridad de la isla, y que representaban enormes cantidades en el presupuesto de gastos. No se parará el gobierno en estas economías; tenemos entendido que entre los planes del Sr. Sanchez Bustillo hay otras muchas que establecer y que aliviarán mucho las obligaciones del contribuyente cubano.

También se ha pedido por el ministerio de Ultramar, con gran urgencia, á las autoridades principales de Cuba, un estado de las obligaciones pendientes, anteriores al año de 1878, para atenderlas y satisfacerlas como cumple á gobiernos justos y conservadores. En el ministerio de Ultramar, y es cosa rara lo que vamos á decir, no hay siquiera constancia de las cantidades de que era responsable y deudor el Erario público con anterioridad al año 1878. Los datos se han pedido con urgencia, y cuando lleguen á Madrid; el gobierno de S. M., sin pérdida de tiempo, se ocupará de un asunto que tanto se relaciona con el bienestar público de la isla de Cuba.

GACETILLAS.

VELADAS MUSICALES.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda de *La Lira* en el paseo de Isabel II:

Primera parte.

- 1.º Los Hidrópatas. — Paso-doble.
- 2.º La Niñera, Polka coreada. — Cepeda.
- 3.º Marcha indiana en la ópera *La Africana*. — Meyerbeer.

Segunda parte.

- 4.º Por segunda vez, la popular fantasía en que se caracteriza una fiesta de barrio, compuesta de 18 números, finalizando con el tradicional castillo de fuegos que se titula *Ecos de España*. — Gorgé.
- 5.º Capellanes, Mazurca coreada. — Arce.
- 6.º Polka, paso-doble. — H.

A las 8 y media.

ENSEÑANZA DE LA MUJER POR LA MUJER. — Academia de Música, Clases de Solfeo, piano y canto, por la Sra. D.ª Emilia Torres y Gomez, alumna del Real Conservatorio de música y declamación y socio honorario de la sociedad *El Fomento de las artes de Madrid*.

Se dan lecciones á domicilio á los precios siguientes:

Lección diaria, 25 pesetas.

Lección alterna, 15.

Es inútil advertir que las lecciones se darán con la detención y escrupulosidad que requieren asignaturas que de suyo piden la más rigurosa exactitud en sus más pequeños detalles.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Alicante.

Hace saber: Que para poder continuar la alcantarilla que se está abriendo en la subida del Paseo de Mendez Nuñez, es preciso hacer algunos pequeños barrenos, para cuya explosión se tomarán las debidas precauciones.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento del público,

Alicante 27 de Setiembre 1880. — José Bueno.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 22 al 30 del ac-

tual se expendrán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 3.ª (2.ª de invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto de diez céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 20 Setiembre 1880. — Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 133 1/2 palmos.

Pared descubierta, 96 id.

De cieno, 76 1/2 id.

Entra, una cuarta hila.

Sale, una.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 29 de Setiembre de 1880. — El director, Manuel Gomiz.

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.

Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

CORREOS.

Madrid, llega 11,40 m. Sale 4,45 t.

Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.

Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.

Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.

Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.

Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 29 de Setiembre de 1880.

Barómetro . . . . . 764,45

Termómetro . . . . . 26,4

Viento . . . . . E.—Brisa.

Atmósfera . . . . . Nubes.

Mar . . . . . Rizado.

Temperatura máxima del aire á la

sombra . . . . . 33,6

Id. mínima durante la noche . . . . . 16,2

Irradiación nocturna . . . . . 3,2

Evaporación en milímetros . . . . . 3,57

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. — San Gerónimo.

SANTO DE MAÑANA. — Sto Angel T. y S. Religio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Paris 28. — Hasta la primera quincena del mes próximo no se publicará en el *Diario oficial* el cambio en el personal de prefectos con objeto de que los actuales puedan llevar á cabo el cumplimiento del segundo decreto de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los religiosos extranjeros serán expulsados inmediatamente de Francia en virtud de la ley de 1849 sobre la permanencia de extranjeros en territorio francés.

Viena 28. — Los despachos de Berlin anuncian un nuevo recargo en el presupuesto de la guerra á consecuencia del proyecto relativo al aumento del contingente del ejército.

Se calcula que no bajarán de 21 millones de pesetas los nuevos gastos militares.

Ragusa 28. — Han sido aplazadas las operaciones de las escuadras contra Dulcino.

Se ha tomado esta resolución en vista de la resistencia de la Puerta á las pretensiones de las demás potencias y sobre todo á causa del cambio de la actitud del gobierno montenegrino que ha manifestado que deseaba abstenerse de tomar parte en la lucha dejando á las escuadras que obren como tengan por conveniente contra los albaneses y los turcos.

Paris 28. — Las potencias van á entablar nuevas negociaciones en vista del giro que ha tomado la cuestión de Montenegro.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BARATO

Calle Mayor, frente al Casino.

**Nuevas remesas de géneros, Gustos escogidos. Precios baratísimos.**

Indianas, desde real de vellón.  
 Porceles, dibujos nuevos, á real y medio.  
 Cretonas para vestidos, á 2 reales.  
 Ii. para camisas, clase superior, á 2 y medio.  
 Porceles y batistas francesas para camisas, dibujos de novedad, á 3 reales.  
 Porceles lisos en todos colores, rayados, lunares y pompador á 2 y 2 1/4 reales.  
 Bañadores á 3 reales.  
 Batistas y linones, desde 2 y 1/2 reales.  
 Merino negro todo lana, desde 6 reales.  
 Muselinas de lana, desde 4 reales.  
 Mallorquinas, clase buena, á real y medio.  
 Id., clase superior, á 2 reales.  
 Camisetas finas para caballero, á 2 1/2, 3, 4 y reales.  
 Los pañuelos merino se continúan vendiendo á precios de fábrica.

Pañuelos para la cabeza, desde real.  
 Pañuelos de seda, cuanto se fabrica á precios increíbles por su baratura.

Telas de pantalon, clase de 3 reales, á 2.  
 Muselina blanca, desde real y medio.  
 Una regular partida de lanas, crudillos, y granadinas de hilo, género todo de 5 y 6 rs. y que para realizarlo pronto se vende á 1 1/2 y 2 reales.

Con el objeto de liquidar cuanto antes la existencia en medias y calcetines, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.

Bañas lisas, lunares, jaspes, granito de pólvora colores finos, á 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 rs.

Trajes confeccion para señoras y niños, lo más nuevo y elegante, á precios de fábrica.

**Pañuelos crespon, desde 44 reales.**  
 » **Manilla, desde 80 »**

Piezas de Dlagostera, marca dorada, fabricación exclusiva de esta casa, á 32 reales.  
 Dlagostera para forros á real y medio.

Tiras y entredoses bordados, desde 2 rs. hasta 120 la pieza.  
 Cottonet moreno, desde real.

Tamisés, falls, grós negros, rasos, fulares, rasos chinos para adornos, velos, mantillas, granadinas lisas y labradas, bñovos, piqués y una infinidad más de artículos á precios sin competencia por recibirse todo directamente de los mismos centros de producción.

Tomando piezas enteras y pagando en plata todavía se hace un descuento regular sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.

## A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.  
 Estaño superior, Bandera y Cordero.  
 Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
 Cobre en planchas, varios gruesos.  
 Latón en planchas, varios números.  
 Diamantes superiores para cortar cristales.  
**Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 15 y 17.**

## LA ESTRELLA.

Este es el título del establecimiento balneario situado en el punto mas céntrico de la tranquila y apacible playa del Postiguet.

Allí encontrarán los bañistas comodidad, recreo y un servicio esmeradísimo.

Por lo mismo lo recomendamos al público en la seguridad de que podrá apreciar las indicaciones que acabamos de hacer.

PRECIOS.

Abono de 9 baños y coche de ida y vuelta para una familia hasta 8 personas. . . . . 50 reales.  
 Abono de 9 baños sin coche. . . . . 16  
 Habitación para una familia. . . . . 2  
 Un baño de agua del mar templada ó caliente. . . . . 5

## JARABE CURATIVO

de la Anciana Seigel.

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN ALICANTE,

D. José Soler.

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Emprobecimiento y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.  
 El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.  
 ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.  
 Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>a</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.  
 El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

## INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardiente.

Se da en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran patio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estación al confín de la provincia.

Hay en dicho patio una abundante fuente de agua potable muy á propósito para la fabricación de aguardientes; y hornos propios para esta fabricación.

El local tiene gran capacidad para contener conos de inmensa cabida para vinos.  
 Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirigirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONÓVAR. (Alicante)

## FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

## LICOR DE BREA CONCENTRADO

preparado por

## DON J. CARLOS BELLIDO,

Este producto elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla exento de productos pirogenados que á más de ser verdaderas impurezas en el Alquitrán, son un constante estorbo á sus propiedades curativas. Con él puede prepararse instantáneamente el Agua de Brea, vertiendo una cucharadita del Licor en un vaso de agua comun, produciendo una agua Alquitránada de un gusto agradable.

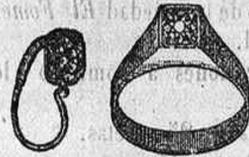
El licor de Brea está indicado en los casos de resfriados bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis y afecciones herpéticas.

Para más detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis.  
 Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

## DIAMANTES SIMILI.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivísimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solas mente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Un sortija de oro macizo de 18 quilates. Francos 18.  
 Un par de zarillos de oro macizo de 18 quilates. Francos 18.



Prévio pago anticipado efectivo y en lo los pedidos libre de todo gasto á domicilio; por francos 0'75 en timbres de correo expido libre de porte el Album ilustrado de mis productos. Ejecuto toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos á los señores Olaso y compañía, calle del Cármen, 38, Madrid.

J. Lutzé, Paris, 16, boulevard Voltaire.

## DEMÉTRIO MALLEBRERA GIMENO.

dueño de las canteras de MONÓVAR

y esportador de piedra para Barcelona y Madrid, ofrece sillares, losas y piedras de todas dimensiones.

Admite proposiciones para grandes contratos, encargándose de las esportaciones por ferrocarril ó por mar.

Calle de Poveda, Monóvar.

## Quincalla.

- |                  |                |
|------------------|----------------|
| Metas.           | Cortaplumas.   |
| Sombrereras.     | Lancetas.      |
| Plan has vapor.  | Peines.        |
| Idem ordinarias. | Batidores.     |
| Grifos superior. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.      | Petacas.       |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.  | Cepillos.      |
| Caramañola.      | Sombrillas.    |
| Tijeras.         | Bastones.      |
| Cucharas.        | Bujías.        |
| Cuchillos.       | Hules.         |
| Ten dores.       | Plumeros.      |
| Cucharones.      | Antojos.       |
| Navajas.         | Petacas.       |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

## GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

Frasco: 5 fr. en Paris

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHELIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

— purá ó mezclada con agua, disipa

PECAS LENTEJAS, TEZ ASOLEADA

SARIPULLIDOS, TEZ BARROSA

ARRUGAS PRECOSES

EPLORESCENCIAS

ROJECES

Pone y conserva el cutis limpio y terso.

CANDÈS et C<sup>a</sup>